

La consejera de Educación, Ciencia y Universidades ha visitado hoy el CEIP Río Alberche en Pelayos de la Presa

La Comunidad de Madrid garantiza que los centros educativos afectados por el incendio de la Sierra Oeste comenzarán el curso con normalidad

- El plan de revisión de infraestructuras ha constatado que los colegios e institutos de la zona no sufrieron daños relevantes por el fuego
- Se están desarrollando tareas de limpieza y sustitución de elementos como vallas o juegos infantiles dañados por el intenso calor que desprendieron las llamas
- Educación ha ampliado las fechas de matriculación de FP y facilitará el cambio de centro a las familias que hayan perdido su vivienda y se trasladen a otra localidad

18 de agosto de 2026.- La Comunidad de Madrid trabaja para garantizar que los centros educativos de las localidades más afectadas por el gran incendio de la Sierra Oeste del pasado mes de julio comiencen las clases con normalidad en septiembre. Así lo ha señalado hoy la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Mercedes Zarzalejo, durante su visita al Colegio de Educación Infantil y Primaria Río Alberche de Pelayos de la Presa, cuyas instalaciones quedaron a apenas 200 metros del frente de llamas y que, además, sirvió de base a una de las brigadas de la Unidad Militar de Emergencias (UME) que colaboró en las tareas de extinción.

Zarzalejo ha recordado que en las peores jornadas del incendio fue necesario suspender la actividad de 17 centros de Educación Infantil -la única etapa con actividad lectiva en el mes de julio- pertenecientes a 16 municipios en los que estaban escolarizados más de 300 niños. En todo momento la Consejería estuvo en contacto con los alcaldes y directores de estos centros, que fueron retomando la normalidad a medida que se controlaron las llamas.

Posteriormente, en cuanto fue posible acceder a la zona, se puso en marcha el plan de revisión de infraestructuras educativas, coordinado por las direcciones de área territorial (DAT) Sur y Oeste con los alcaldes, “que ha constatado que afortunadamente ninguno de los centros ha sufrido daños relevantes por la acción del fuego”, ha señalado la consejera.

Las actuaciones de los servicios municipales y de la Consejería se centran ahora en las tareas de limpieza en escuelas infantiles, colegios e institutos y en la reparación y sustitución de algunos elementos, como vallas o juegos infantiles de exterior que, si bien no fueron alcanzados directamente por el incendio, sí se vieron afectados por el intenso calor que generaron las llamas.

Además de estas actividades logísticas, la Consejería de Educación ha tomado medidas organizativas para evitar que ningún alumno que resida en la zona se vea perjudicado en sus estudios. Así, se han modificado los plazos de matriculación en todos los grados de Formación Profesional y en las Escuelas Oficiales de Idiomas, que habitualmente se resuelven durante los últimos días de julio, aplazándose a los primeros días de septiembre para garantizar la igualdad en el acceso a las plazas de los vecinos de la Sierra Oeste.

Igualmente, los Servicios de Apoyo a la Escolarización (SAE) de las direcciones de Área Territorial facilitarán la tramitación del cambio de centro a aquellas familias que se hayan trasladado a otras localidades por daños temporales o permanentes en sus viviendas y deseen matricular a sus hijos en colegios o institutos situados en su nuevo lugar de residencia.